



IV CONVENIO TELEMÁRketing

PREACUERDO DE CONVENIO

COMFIA-CCOO Y FES-UGT LLEGAMOS A UN PREACUERDO PARA FIRMAR EL IV CONVENIO

Los dos sindicatos mayoritarios del sector de telemarketing (**COMFIA-CCOO Y FeS-UGT**) hemos llegado a un preacuerdo con la patronal ACcE para firmar el IV convenio sectorial. Esta firma tiene que ser refrendada en los órganos internos de cada una de las organizaciones firmantes del convenio para su aprobación, esperando poder cerrarlo antes de las próximas navidades.

Este preacuerdo vendrá a plasmar el fruto del trabajo de casi un año de negociación, donde los sindicatos mayoritarios hemos realizado una vez más un ejercicio de responsabilidad atendiendo tanto a las circunstancias que rodean actualmente al sector (deslocalización) como nuestra clara intención de seguir consiguiendo avances que nos permitan a los trabajadores y las trabajadoras ir dignificando y poner en valor nuestro trabajo.

Para nosotros era fundamental un convenio que recogiera el compromiso por parte de la patronal de avanzar hacia una profesionalización y que nos permita, competir en nuestro país en servicio de calidad y no de cantidad y bajos salarios.

Este convenio nos ayuda a trabajar en pos de una carrera profesional y el establecimiento de una promoción inexistente hasta el momento, a través de una comisión de clasificación profesional, donde se re-definan las categorías profesionales y la formación; con la **contratación de una consultora independiente elegida entre patronal y sindicatos** experta en este ámbito. Se crean dos categorías que en el III convenio no se reconocían, que son el **FORMADOR** y **EL AGENTE DE CALIDAD (Quality) equiparando su salario al de un coordinador.**

Este convenio también nos permitirá, otra vez, mejorar nuestro poder adquisitivo, incrementado nuestras retribuciones por encima de la inflación, incluso en estos momentos en que ha aumentado de manera ostensible, **adelantando en los 10 primeros días del mes de enero un 3% a cuenta de convenio, con los atrasos desde el 1 del enero 2007.**

Como no, incluir otros aspectos importantes como son las mejoras introducidas en el ámbito de la igualdad y conciliación familiar, pudiendo dejar a **elección de la madre la acumulación de la hora de lactancia en 15 días.**

Para **FeS-UGT** y **Comfia-CC.OO.** nos parece fundamental valorar positivamente el preacuerdo de este convenio tanto por el contexto económico que atraviesa el sector, con la huida a nuevos mercados, como por no haber supuesto ningún coste, ni económico, ni de modificación de condiciones respecto a las que ya habíamos conseguido hasta ahora.

Estos son los aspectos más destacables de este convenio:

- **Subida salarial:**
2007.- IPC real con carácter retroactivo desde el 01.01.2007 (A cuenta de convenio se pagará el 3% en los 10 primeros días del mes de enero)
2008.- IPC real + 0,25. Desde enero, un 2% a cuenta + 0,25.
2009.- IPC real + 0,25.
- **Carrera Profesional:**
Contratación de Consultora independiente antes del 31.01.08, que realice un estudio en profundidad de la estructura profesional del sector.
Inclusión inmediata de Categoría de Formador y agente de calidad (Quality).
- **Ley de igualdad:**
Acumulación de lactancia, reducción de jornada, excedencias, comisión paritaria de igualdad, permisos retribuidos, etc..., adaptándolo a la nueva ley.
- **Permisos retribuidos:**
Los tres días por hospitalización, podrán disfrutarse dentro de los 10 primeros días.
3 días por intervención quirúrgica sin hospitalización, con reposo domiciliario.
- **Denominación nueva del Sector de Telemarketing** en nuestro país (Contact Center) y nuevo ámbito funcional para frenar la competencia desleal entre empresas y luchar contra la deslocalización.
- **Abono de pluses en vacaciones** (domingos, festivos, festivos especiales, nocturnidad e idiomas).
- **Medidas de protección social** para mujeres víctimas de violencia de género.
- **Tipificación del acoso** por razón de género en la empresa como falta muy grave.

La firma de este Preacuerdo, es un éxito de todos los que hemos contribuido al avance de nuestro sector y es un acto de responsabilidad que permite, además, zanjar sin más dilación un tema tan importante como nuestro convenio.

Siempre hemos manifestado en la mesa y lo hacemos ahora públicamente, nuestra voluntad de realizar todos los esfuerzos posibles para alcanzar acuerdos refrendados y aceptados por todas las partes integrantes de la Mesa de Negociación, pues entendemos que en temas tan trascendentes como el convenio, es importante que todos nos sintamos representados y nadie se excluya o autoexcluya.

La CGT y CIG ha manifestado no estar en disposición de dar una respuesta en este momento, posponiéndola al día 29 de Noviembre.

FeS-UGT y Comfía-CCOO llamamos a todos los trabajadores del sector a participar en nuestros proyectos sindicales de eficacia y firmeza, de responsabilidad y participación.

Madrid, 22 de Noviembre de 2007